

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ESCOND SPARK II S.A, CELEBRADA LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los Cuatro días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en Los Ríos / Quevedo, parroquia Viva Alfaro calle Antonio José de Sucre, siendo las diez horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **ESCOND SPARK II S.A**, los señores accionistas:

La Ing. LOOR VELEZ EVELIN LOURDES, por sus propios derechos, propietaria de 376 acciones ordinarias y nominativas, la Ing. VELEZ LOOR LOURDES MAGDALENA por sus propios derechos, propietario de 104 acciones ordinarias y nominativas, y la Ing. VELEZ LOOR BENILDA BEATRIZ por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Los accionistas CORTAZAR COBO YADIRA y VALDEZ RIVERA FELIX ausentes por razones ajenas a su voluntad.
3. Verificación de quórum
4. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Llamada a lista

En cumplimiento al orden del día, la Ing. VELEZ LOOR BENILDA BEATRIZ Representante Legal de la compañía **ESCOND SPARK II S.A**. Procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

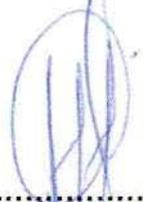
Siendo los trece horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



.....
LOOR VELEZ EVELIN LOURDES
Presidente de la Junta - Accionista



.....
VELEZ LOOR LOURDES MAGDALENA
Accionista - Secretaria



.....
VELEZ LOOR BENILDA BEATRIZ
Accionista